

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA. — Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ANUNCIOS
HUESCA: Un mes, una peseta. FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.	Sancho-Abarca, 8 HUESCA	Diez céntimos peseta línea. Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Hilario, el beato Bernardo de Corleón, San Eufrasio y Santa Macrina.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro a las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 de la tarde.

CORTE DE MARÍA—Visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Lorenzo.

SANTO DE MAÑANA

El dulce Nombre de Jesús

LA DEVOCIÓN AL NOMBRE DE JESUS

En muchas iglesias catedrales de nuestra España celebran en este día el misterioso Nombre de Jesús. Ante este dulcísimo nombre se humillan las potestades del Cielo, se arrodillan los de la tierra, y tiemblan los del infierno. Este nombre esforzó á todos los santos martires, y les hizo con gozo derramar su sangre por amor del Salvador. El Nombre de Jesús vino del Cielo, y el Angel San Gabriel lo declaró á tes que el Hijo de Dios se encarnase. Este dulcísimo Nombre es, panal de miel en la boca, melo ía suave en el oído, alegría inefable en el corazón, olio santo derramado del Cielo en la tierra para sanar, luz para alumbrar nuestras tinieblas, manjar para esforzar nuestros corazones, medicina para curar nuestras llagas, y por último, digamos con San Ignacio: «¡Oh glorioso y suave Nombre quién te trajese siempre escrito con letras de oro en el corazón!»

TRANSFORMACIÓN DE COLORES

Tintorería y quita-mancha de Cipriano Polo, calle de Lanuza. (antes San Martín, número 30.)

Nadie pase á teñir nada sin visitar antes la más antigua y acreditada Tintorería de Cipriano Polo, el que con gusto, elegancia, prontitud y esmero sirve á su numerosa clientela y al público en general.

Esta casa tiene por costumbre limitar los precios y garantizar toda clase de prendas.

No confundirse con ninguna otra Tintorería

CIPRIANO POLO, LANUZA 30, HUESCA

30-s-27

NOTICIAS LOCALES

SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL OLLA DE LOS POBRES Administración, Coso alto, 61

Suscripción para atender al sostenimiento de la olla.

	Ptas.	Cts.
<i>Suma anterior</i>	1840	
D. Mariano Pedrós.	5	
Pablo Hidalgo.	12	
Carlos Camo.	10	
Vicente Camo.	5	
Jesús Claver	10	
Lorenzo Claver..	10	
Simeón Bernad..	5	
Martín Alsica.	10	
Pascual de Lasala..	3	25
D. C.	10	
José María Fernández.	11	
José Banzo, presbítero.	10	
Pío Romeo.	25	
Bienvenido Martínez.	25	
Un socio de la Conferencia..	2	
<i>Total</i>	1993	25

DONATIVOS EN ESPECIE

D. Pascual de Lasala, una fanega de judías.

DONATIVOS EN ROPAS PARA LOS POBRES SOCORRIDOS POR LA CONFERENCIA

D. Ramón Mayor, dos mantas nuevas de lana.

Herederos de D. Vicente Ventura, una id. usada.

D. Antonio Gavín, un mantón y dos retales.

Fermín Arrudi, el Gigante Aragonés, del pueblo de Canfranc, se encuentra actualmente exhibiéndose en Valencia, desde donde, al decir de los periódicos de aquella capital, saldrá para Madrid para cumplir compromisos contraídos.

Los periódicos de Zaragoza traen hoy noticias muy pesimistas respecto á los reos condenados á muerte por el crimen perpetrado en las cercanías del pueblo de Anzánigo.

Todos los preparativos para la ejecución están hechos, y se cree que el próximo martes serán ejecutados.

estado en la plaza mayor de aquel pueblo, por no disponerse de otro local á propósito, el *meeting* organizado por la Cámara Agrícola de Maldá. Al acto asistieron unas 3.000 personas, hallándose representadas 45 poblaciones de aquella provincia.

Pronunciaron discursos, que fueron muy aplaudidos, los señores barón de Casa Freixá, de Lérida; D. Manuel Mateo Conde, de Torregrosa, y Catá de la Torre y Segarra, de Barcelona.

Todos los oradores abogaron por la supresión del impuesto de consumos, acordán lose remitir en este sentido un telegrama al ministro de Hacienda. También se remitió un despacho al presidente de la Cámara Sr. Boladeres, que reside en Barcelona, dándole cuenta del entusiasmo que reinó en la reunión, y ofreciéndole presentarle candidato á la diputación á Cortes en las próximas elecciones.

Presidió el *meeting* el alcalde de Guimerá.

Noticias de Boltaña. De una carta que escriben al *Diario de Avisos* de Zaragoza cortamos lo siguiente:

«La cosecha de aceituna ha sido escasísima, y á más de escasa agusanada en gran parte, así es que el producto será casi nulo y de no muy buena calidad: afortunadamente la perforación de la Peña de Rufas, que es de esperar empiece pronto, proporcionará un pedazo de pan á los pobres jornaleros para atender al sustento de sus familias.

El candidato para las próximas elecciones de diputados á Cortes será como tantas veces llevo dicho, el excelentísimo señor marqués de Lacadena, que será como siempre, apoyado por sus numerosos y entusiastas amigos: esperan sus electores que el señor marqués sostendrá enérgica campaña en pro del distrito, fijándose principalmente en lo que á vías de comunicación se refiere, pues si mucho y de valía se le debe ya, ancho campo le queda para demostrar en este ramo el interés que se toma por sus representados.

Acompañado de su madre política y distinguida esposa llegó há pocos días á esta villa el Sr. D. Agapito de las Heras, nombrado juez de instrucción de este partido judicial en reemplazo de D. Eustaquio Gutiérrez, que á su instancia ha sido trasladado á Reinosa, en la provincia de Santander. El Sr. Las Heras que ingresó en la carrera por oposición, proceda del cuerpo de excedentes, por supresión del juzgado en que ejercía su cargo. Su exquisita galantería y bellas prendas personales, á la par que severo carácter, son prendas seguras de que muy pronto se ha de granjear simpatías generales como particular y como funcionario.

Notas de mercados de Aragón

Samper de Calanda.—Hay muchas existencias de trigo, cebada y maiz: trigo 4'75 pesetas hanega, cebada 12 pesetas cahiz, maiz 1'75 pesetas hanega, ovejas 16 á 18 y carneros 20 á 25. Arrastre á la Puebla de Híjar 0 15 pesetas arroba. En baja la cebada.

Mazaleón.—Los sembrados y la ganadería bien y la cosecha de olivas regular, habiendo mucha saca para Tortosa. Para los vinos no hay compradores: trigo 4'50 pesetas hanega (22'42 litros), cebada 1'75, avena

1'25, maíz 3, alubias 9, judías 9, vino tinto 1'15 pesetas cántaro (9'91 litros) y aceite 10 pesetas arroba (14 litros). Arrastre a Tortosa 0,50 pesetas arroba.

Esteruel.—Buen tiempo y sembrados hermosos. Disponibles 5 000 cántaros de vino que se ofrecen de 0'85 á 0'90 pesetas cántaro: trigo 32 pesetas cahiz, judías 6 pesetas fanega, patatas 0'75 pesetas arroba, aguardiente de orujo 7, escarchado 22'50 la docena de botellas, anís escatrón tres veces rectificado, á 20 pesetas arroba, triple anís 15 y anís doble y rom 12. En Obón se colizan los vinos a 0'75 pesetas cántaro, en Arcaine á 0'70, en Montalbán á 0'88 y en Alcorisa á una peseta. Arrastre á la Puebla de Híjar, 0'50 pesetas arroba ó cántaro.

Santa Eulalia.—La cosecha de cereales principal riqueza del país, promete ser muy buena: trigo 34 pesetas cahiz, centeno 21, vino tinto 9º, 10 pesetas alquez (119 litros), lana negra sucia 10 pesetas arroba (13 kilos), blanca íd., ovejas 13 pesetas, carneros 20 á 25'50 y corderos 12. Arrastre á Calatayud 0'75 pesetas arroba. Paralizadas las ventas de trigo.

Lechago.—Campos hermosos y vinos exquisitos por haberse sazonado bien la uva. Disponibles 2.760 hectólitros de vino, 4.000 arrobas de patatas y 2.640 kilogramos de lana, sin demanda: trigo 21'50 pesetas hectólitro, patatas 0'90 pesetas arroba (13 kilos) y vino tinto 6'75 pesetas hectólitro. Arrastre á Cariñena 0'30 pesetas arroba y 0,25 decálitro de vino.

Altibajas

A medida que baja la Bolsa suben los cambios sobre el extranjero, de forma y manera y modo que un hecho agrava al otro, y el otro al uno, como si entre ambos existiera íntima conexión y simpatía.

Antes hubiéramos dicho redondamente que no, que no existe esta conexión, pero ahora, cuando baja la Bolsa á impulsos de la de París, vienen del extranjero masas enormes de papel á la venta que han de pagarse en francos, y de ahí la baja y subida correlativa de la Bolsa y del cambio, fenómeno que, al paso que va, llena de pavor á las gentes de negocio de las grandes capitales y á cuantos en todos partes ven algo más allá de sus quevedos.

Los cambios sobre Francia al 19 por 100 hacen difícil el negocio internacional y castigan duramente el crédito nacional, que corre parejas con el de ciertas repúblicas *non sanctas*. Además van destruyendo el valor de la moneda, rebajando su aprecio en el mercado extranjero y dándole el carácter de la de curso forzoso, ya que su valor intrínseco está muy distante de su valor nominal. Se habla con miedo del curso forzoso del papel, sin darse cuenta nadie de que ya tenemos impuesto por la necesidad un verdadero curso forzoso de metal blanco y negro.

Si esas altibajas continúan, pronto emprenderá la plata el camino de la emigración y nos quedaremos con papel, mojado.

JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Necrología

Desde las doce de la mañana de ayer á igual hora del día de hoy se registrado la siguiente defunción: Mosen Alejandro Salinas Murillo.

Nacimientos

Melchor Alberola Bonet.

PRENSA ARAGONESA

De *El Diario de Avisos* de Zaragoza:

«**Los reos de muerte.**—Es ya un hecho que el capitán general ha dirigido al presidente de la Audiencia de este territorio la comunicación reclamando el auxilio de la jurisdicción ordinaria para ejecutar la sentencia que recayó sobre el soldado Chinchurreta y el cabo Guerrero.

Las personas que han asistido hoy á la Audiencia han observado frecuentes entradas y salidas del secretario de Gobierno Sr. Calvo en el despacho presidencial, en el cual han permanecido cerca de una hora los señores marqués de Peraman y Bargueño, alcaide propietario y teniente alcaide respectivamente de la cárcel de esta Audiencia.

Todos los que deben poseer noticias relativas al asunto, guardan absoluta reserva acerca del mismo.

Circula el rumor público de que mañana serán puestos en capilla los desdichados reos, y se añade que están ultimados todos los preparativos para la ejecución, quedando por resolver solamente una cuestión muy principal, cual es la de si los reos han de ser puestos en capilla en la cárcel y ejecutados en la ribera del Ebro, ó puestos en capilla en el castillo de la Aljafería para ser ejecutados en la explanada que existe delante de la fachada principal, cuestión que se supone ha de quedar resuelta hoy mismo.

De no ser puestos mañana en capilla los reos, la triste operación tendrá que retrasarse ya hasta el lunes próximos por lo menos.

—De *El Diario de Zaragoza*:

«El termómetro marcando hielo ó algo más.

El viento huracanado que corta la cara.

Los valores como el termómetro bajando.

Los cambios como el viento corriendo.

El cielo azul. El color de moda en las mesas *el verde*.

En fin, que en Zaragoza estamos frescos.

—Después de dos ó tres días en que parecía haber cesado casi por completo la exportación de nuestros caldes á Francia, ha vuelto á iniciarse en grande escala dicho tráfico hasta el punto de que hay necesidad de hacer, además de los trenes de mercancías regulares, uno especial de Alsásua á Irún y dos de la estación de San Sebastián á la de Pasajes.

Tanto á las estaciones de Rioja como á las de Navarra y Aragón llegan de los pueblos gran número de barricas para la formación de convoyes de vino.»

—De *La Derecha* de Zaragoza:

«El resultado del análisis químico del metal con que ha sido fundida la estatua de Lanuza, acusa el siguiente resultado:

Cobre.	87'118
Zinc.	3'743
Estaño.	8'500
Plomo.	0'357
	<hr/>
Total.	99'718
Pérdidas.	0'282
	<hr/>
	100'000

—De *El Diario* de Calatayud:

«La guardia civil hace activas gestiones para la captura de los autores del robo de la iglesia de Aniñón, de que dábamos cuenta á nuestros lectores. Anteayer capturó á cuatro individuos sin que hasta la fecha se sepa si realmente los aprehendidos son los autores del robo.»

NOTICIAS VARIAS

La última cosecha vinícola en Francia arroja, según los datos reunidos en el ministerio de Agricultura, una baja de 1.057.000 hectólitros de vino, comparada con la del año anterior de 1891.

Esta diferencia de producción que los proteccionistas han procurado disimular para no alarmar á los comerciantes en vino ha de resultar benéfica para los vinos españoles.

—Parece que algunos obispos han autorizado la instalación de perros guardianes en ciertas iglesias para evitar los frecuentes sacrílegos robos de que son objeto.

—Desde algunos años se impide el uso del yeso, que es tan viejo como el vino, sin haber causado nunca daño, y se comprueba que los vinos presentan los mismos defectos, sosos, amargos y turbios, mientras que el yeso se los quitaba y avivaba el color asegurando su conservación; condiciones que, exceptuando el alcohol, les falta este año, porque nuestros sabios han juzgado que el enyesado es perjudicial á la salud, mientras que se deja impunemente envenenar la salud pública con el vitriolo, el cardenillo, el arsénico y todos los ingredientes contenidos en los llamados «peritivos» que se expenden sin haberse examinado.

—Sigue en aumento la circulación de las monedas falsas de á dos pesetas con la fecha de 1870, hay muchos duros de Alfonso XIII, y no pocas pesetas y medias Filipinas, rehusables.

—**Robar á un muerto.**—Según una agencia, se ha descubierto un complot, cuyo objeto era violar la sepultura de Jay-Gould, el rey de los ferrocarriles, y apoderándose del cadáver de éste, á fin de exigir un enorme rescate.

Para burlar tales propósitos, la tumba del opulento hombre de negocios, tumba que ha costado 750.009 pesetas, será vigilada constantemente por dos hombres armados, y se han colocado aparatos eléctricos en varios puntos del sepulcro, á fin de que hagan sonar los timbres colocados en las estaciones de policía próxima al cementerio.

—De *La Correspondencia de Valencia*:

«**Robo sacrílego.**—La parroquia de San Salvador ha sido objeto de un escandaloso robo realizado durante la pasada noche.

Como de costumbre, el sacristán, Luis Moreno, ánoche, después de revisar el templo, y convenaerse de que nada quedaba dentro, cerró y se retiró por la puerta pequeña que da acceso á la Capilla de la Comunión.

Esta mañana ha entrado en la iglesia, advirtiéndole al abrir la puerta alguna dificultad en la cerradura, pero no le ha llamado esta atención.

Después se ha presentado el cura D. Sabas Galiana y tampoco ha advertido nada de particular, hasta que al abrir la capilla en que están las Sagradas Formas ha quedado sorprendido al ver éstas desparramadas por el suelo, notando la falta de un copón de plata dorada y otro de metal ordinario, los crismeros de plata y una concha del mismo metal.

Hecho un escrupuloso reconocimiento en el templo, no se ha encontrado la falta de otras cosas.

En la puertecita recayente á la capilla de la Comunión se han notado señales de haber sido forcejeada con palanqueta, aunque se sospecha que los ladrones la abrieron con ganzúa.

Inmediatamente el cura Sr. Galiana dió parte de lo ocurrido al Excmo. é lmo. señor Arzobispo y al juzgado.

El juez del distrito D. Tomás Morales y el actuario Sr. Just se han constituido inmediatamente en el indicado templo, procediendo á la instrucción de las correspondientes diligencias sumariales.

—**Fabricantes indignados**—Es objeto de general indignación entre los fabricantes de Palma de Mallorca, los insistentes rumores que circulan sobre ciertas complacencias por parte de los encargados de velar por el cumplimiento de las leyes, complacencias que, según se dice, permiten la fabricación clandestina de alcohol mediante el pago de una prima determinada por bocoy.

—**Un muchacho que promete.**—Gracias á la oportuna intervención del cabo de la guardia civil de Paterna (Cádiz), pudo evitarse días pasados á aquella población que presenciara un horrendo espectáculo.

El individuo de la guardia civil se arrojó sobre un desnaturalizado hijo en medio de la calle en el mismo momento que apuntaba con una escopeta sobre su padre.

Este se encontraba en una casa próxima, y el hijo se apostaba en el ángulo de la calle esperando á que saliera.

El guardia, con riesgo de su persona, desarmó al criminal, que antes había dado muestras de sus deseos al aconsejarle un convecino que se persuadiera de la mala acción que iba á ejecutar, pues le amenazó con matarlo si no se iba y lo dejaba solo.

—El cuerpo de seguridad de Madrid ha practicado durante el año último las siguientes detenciones:

Por riñas y escándalos, 11.389; por lesiones, 1.975; por robo, 632; por desacato, 39; por atropellos, 271; por disparo de armas de fuego, 6; por blasfemar, 56; por cometer actos inmorales, 28; por desertores del ejército, 5; por juegos prohibidos, 66; por embriaguez, 576; por mendicidad, 112; mujeres inscritas en el registro de la higiene, 320 por intento de suicidio, 73; por expender moneda falsa, 41; prófugos, 6.—Total, 15.535 detenciones.

El referido cuerpo prestó además 2.011 auxilios humanitarios.

—La cosecha actual de aceites se calcula que pasará en España de tres millones de hectólitros: esta cifra supera a todas las de otras naciones productoras, pues Francia solo obtiene por término medio trescientos mil, Italia un millón y pico, y las demás naciones cantidades mucho menores.

Dentro de España la provincia que más produce es Málaga, á la que se asigna una producción anual de seiscientos mil hectólitros.

—Dicen de Barcelona:

«La hija del célebre poeta Espronceda, D.^a Blanca Espronceda de la Escosura, llegó ayer á Barcelona.

Parece que viene con el propósito de entablar reclamaciones judiciales contra algunas casas editoriales de Barcelona, con motivo de la publicación de las obras del inspirado poeta.»

—**Los pagos á los maestros.**—Por la dirección general de Instrucción pública se ha dirigido á los gobernadores civiles de las provincias la siguiente circular: «En vista de las reclamaciones hechas de varios maestros que solicitan ac aración de lo dispuesto en los artículos 5.^o y 7.^o del Real decreto de 16 de Julio de 1889, y teniendo en cuenta que el precepto de que las cajas provinciales de primera enseñanza han de abrir sus pagos para satisfacer las atenciones de este ramo en los primeros cinco días siguientes al vencimiento del término, dentro del cual han de realizar los Ayuntamientos sus ingresos, es, como de sus mismas palabras se infiere, consecuencia del plazo de un mes concedido en el art. 5.^o del mismo Real decreto a los ayuntamientos para hacer la indicada entrega en aquellas cajas, sia que pudiera ser el propósito del supradicho artículo 7.^o prohibir que antes del mencionado vencimiento se hiciera aplicación de los ingresos ya realizados; esta Dirección general conformándose con lo propuesto por la Inspección general de primera enseñanza, ha resuelto manifestar á V. S. que las cajas ya expresadas deberán sin dilación alguna y sin necesidad de que llegue el plazo marcado en el art. 7.^o de que se ha hecho referencia, proceder al pago de las obligaciones de primera enseñanza, á medida que verifiquen los referidos ingresos los Ayuntamientos observándose en lo demás las prevenciones de dicho artículo y del 8.^o de aquel Real decreto.

—**La tragedia del «Rosales».**—En los periódicos de Buenos Aires encontramos el relato verdaderamente espantoso del naufragio del torpedero «Rosales», uno de los barcos que aquella República enviaba á las fiestas marítimas de Huelva. Juzguen los lectores por lo que copiamos de un periódico de aquella República:

«Se había desencadenado una tempestad horrible. El comandante Funes llamó á los oficiales y al maestro de víveres y les mandó que embriegasen á los 50 hombres que componían la tripulación con el objeto de que no tratasen de apoderarse de las chalupas. La orden fué puntualmente ejecutada; pero cuando los marineros, a pesar de la embriaguez, se enteraron de que se les quería abandonar, rogaron y suplicaron al comandante que los salvara.

Todo fué en vano: Funes y los oficiales, revólver en mano, les obligaron á meterse bajo cubierta, y allí los encerraron, matando á dos que quisieron desobedecerlos. Las chalupas fueron inmediatamente ocupa-

posición arruinaría á los fabricantes y á los expendedores de buena fe, sin grandes rendimientos para el tesoro.

Segunda. Que la ley creando el impuesto especial sobre los alcoholes, lesiona grandemente los intereses de la viticultura y vinicultura, reclamando, por tanto, la defensa legítima de esta riqueza, que es la principal de España, la pronta derogación de la referida ley.

Tercera. Que el mejor procedimiento para llegar á una reglamentación del impuesto, conveniente para los intereses del Tesoro y para los de los productores, sería el nombramiento de una comisión, en la que los fabricantes, cosecheros y expendedores, en unión de los funcionarios que por la Dirección correspondiente se dignasen, procediesen á la redacción de un nuevo reglamento.

En él podría adoptarse como base y solamente para lo que reste del presente ejercicio y en atención á la dificultad de derogarse, por hallarse las Cámaras en clausura, el de crear patentes sobre la fabricación ó un reparto ó encabezamiento por provincias ó regiones, hasta llegar al cupo que de común acuerdo se conviniera, encargándose los mismos fabricantes del cobro del tributo por los medios que ellos creyeran convenientes, respondiendo un Sindicato que se formaría en cada provincia ó región del cupo total que le hubiera correspondido. Este Sindicato podría estudiar y proponer otros medios favorables á la Hacienda para el aumento de ingresos, en consonancia con el interés del contribuyente.

Entiende además la ponencia que, en cuanto sea esto posible, deberá procederse á la reforma de la ley en el sentido de no gravar sino los alcoholes destinados al consumo, dejando libre en absoluto la fabricación.

Cuarta. Que en el ínterin se procede, conforme pretende la conclusión anterior, debe dejarse en suspenso la aplicación del reglamento de 26 de Noviembre último —Duque de Almodóvar, García Gil, Amat, Castro, Hernández Hurtado, Selma, Sainz de Rueda, Beltrán, Algarra, Angoloti y Oñativia.

—**Los sellos usados en favor de una buena obra.**—Ya hace tiempo que se constituyó una comisión en el seminario episcopal de Lieja (Belgica) con el fin de recojer los sellos usados que se remitan para levantar con su producto una aldea en el Congo con su iglesia y escuelas para los pobres negros. De los 40 millones que se necesitarán para esta caritativa obra, la comisión ha recogido ya 98 millones.

Nadie, seguramente, dejará de contribuir á esta obra que librará de la esclavitud á tantos infelices negros. Para todos los que tomen parte en este cristiano servicio, como para las almas de sus allegados difuntos, se rezarán 70.000 rosarios y se dirán 76 misas.

Los sellos se habrán de remitir al Rvdo. P. W. Simeón, comisario episcopal de Lieja (Bélgica).

CORRESPONDENCIA

Madrid 12 de Enero de 1893.

Sr. Director de LA CRONICA DE HUESCA:

No se habla en todas partes de otra cosa con tanto interés, como de los incidentes á que va dando lugar en Francia la tristemente célebre cuestión del Panamá.

Nuestras terribles profecías tocan al término de su cumplimiento, pues si son ciertos los rumores de última hora, de que la ola de cieno avanza amenazando envolver al Eliseo, hay que exclamar como un diputado en los pasillos de la Cámara francesa: «¡El fin se acerca!»

El exministro Mr. Baihaut, cuya prisión fué de retada anteayer, ha sido puesto inmediatamente en libertad por orden del ministro de Justicia, tan pronto como el juez le comunicó por teléfono que Mr. Baihaut se amparó con el nombre de Mr. Carnot, al que afirmó que había consultado cuando el proyecto de ley porque se le acusa.

Hoy explamará en la Cámara el diputado radical Mr. Hubbard, una interpelación acerca de este asunto que seguramente habrá de provocar una escandalosa tormenta, cuyo alcance no es posible proveer.

Ha circulado también el rumor de que se ejercen grandes presiones sobre el juez instructor, quien parece dispuesto á dictar auto de no haber lugar en favor de los exministros, diputados y senadores procesados.

A todo esto, los socialistas han publicado un violento manifiesto y firmaron un cartel quince de sus delegados y diputados, convocando á un *meeting* que habrá de verificarse el sábado próximo.

=

El Consejo de ministros celebrado ayer, duró más de cuatro horas y media, y sin embargo, no tuvo tiempo de leer algunos de sus proyectos el ministro de la Guerra, pues al tratar de la formación de los presupuestos parciales, invirtieron los ministros mucho espacio, acordando, dada la capital importancia del asunto, y lo extenso de la materia, dedicar un Consejo cada semana exclusivamente á estos trabajos.

También invirtieron los ministros bastante tiempo en cuestiones comerciales, habiéndose aprobado un decreto creando una Comisión de tres individuos que designarán los ministros de Estado, Hacienda y Fomento, para estudiar los tratados.

Ocupóse asimismo el Consejo de la actitud agresiva de Inglaterra para con Maruecos, acordándose exigir á las potencias que mantengan el *statu quo*, y conviniendo en dictar varias medidas para evitar cualquier sorpresa, y que aquel sea violado por alguien.

=

La Ponencia de la Junta Central del Censo sobre colegios especiales se reunió ayer para examinar los censos de las Cámaras de Vera, Valencia y Alba de Tormes, acordando por unanimidad informar favorablemente el primero, y presentando voto particular el Sr. Salmerón respecto á los dos últimos, por estimar que no se han guardado en su formación los requisitos legales.

La Emperatriz de Austria, ya no vendrá á Madrid ni á Aranjuez, ni la Infanta Isabel irá á Chicago.

=

Ha sido nombrado Presidente del Consejo de Instrucción pública, D. Antonio Groizard.

También se ha decretado, á su instancia, la jubilación del Consejero de Estado Marqués de Retortillo, nombrándose en su lugar al Marqués de Perijáa.

Han sido aprehendidos los criminales que asesinaron al sacerdote de Coín.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

París 12.—Parte de los periódicos dicen que el juez ha decretado la prisión de Mr. Eiffel, á consecuencia de los graves cargos que contra él se demostraron en la sesión de ayer de la vista del proceso de Panamá.

Lisboa 15.—Carecen de fundamento los rumores relativos al temor del gobierno de que sea alterado el orden público en Oporto por haber aumentado el impuesto de consumos.

París 12.—Mr. Ribot ha ofrecido la cartera de Marina al almirante Mr. Lefebvre, jefe de la escuadra del Norte. No ha contestado aún; pero se duda que acepte.

Londres 12.—El Gobierno ha acordado que parte de la escuadra marchará inmediatamente á Tanger á ponerse á las órdenes de la misión Ridgeway.

INTERIOR

Madrid 12.—La nota del día la constituyen los graves sucesos que pueden desarrollarse en Marruecos, con motivo del *ultimatum* que el Gobierno británico ha dirigido al Sultán del citado imperio. La situación que se presentaba nebulosa ha venido á oscurecerse con la noticia del viaje á Tanger de la escuadra inglesa. Al tener de ello noticia el Gobierno español, ha tomado una determinación que ha sido muy bien recibida por todos, y de la cual se ha dado cuenta á la Reina en el Consejo de ministros que ha presidido esta mañana la Soberana. Consiste la citada determinación en ordenar la salida de nuestra escuadra para Tanger, llevando órdenes expresas para en el caso de que los ingleses intentaran el desembarco en el puerto de la capital del imperio marroquí. Además, y este es el rumor circulado, se dictaron disposiciones para que de una de las plazas españolas más cercanas á Tanger, salgan tropas en el caso de que la intervención de Inglaterra provocara un serio conflicto. Todo esto ha sido comentadísimo en todos los círculos, siendo muy bien acogida la actitud del Gobierno español, quien no está dispuesto a tolerar la osadía de Inglaterra.

Madrid 12.—He aquí la combinación de altos puestos de Ultramar que firmó hoy la Reina después del Consejo. Gobernador de Puerto-Príncipe, Sr. González Nandín. Director general de la Dirección civil de Filipinas, Sr. Avilés y Medina. Gobernadores civiles, de Manila, Sr. Domínguez Alfonso. De Batauga, Sr. Sastrón y Piñón. De Ilocos (Norte), Sr. Rodríguez Batista. De Ilocos (Sur), Sr. Ruiz de Medina. De la Laguna, Sr. Sierra y Valenzuela. De Pangasinan, Sr. Sofías Cambaru. De Batacan, Sr. Matos Moreno. De Mindoro, Sr. Rojas López. De Isabela de Luzón, Sr. Núñez López. De Nuevo Vizcaya, Sr. Rodríguez Batista (D. Antonio). De La Unión, Sr. Fernández Cabello. Intendente de Puerto-Rico, Sr. Bayona (D. Salvador.)

Madrid 12—Terminado esta mañana el Consejo de ministros con la Reina, el Sr. Sagasta pasó á las habitaciones de la Infanta Isabel con cuya egregia dama estuvo conferenciando durante media hora, sobre el proyectado viaje á Chicago. La impresión que el jefe del Gabinete pudo sacar de esta entrevista es la de que la Infanta no irá á Chicago, á representar á España en la próxima exposición internacional.—M.

ANUNCIOS

LA UNIÓN y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, núm, 1. (Paseo Recoletos)

GARANTÍAS

<i>Capital social efectivo:</i>	<i>Pesetas</i>	10.000.000
<i>Primas y reservas.</i>	»	40.697.980
<i>Total</i>	»	50.697.980

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675'33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de la Vida entera. Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

AGENTE EN ARAGÓN,

CECILIO MARTÍNEZ, COSO BAJO, 8, HUESCA 24

En el Colegio de «El Angel de las Escuelas»

establecido en la calle de Berenguer, número 8, (antiguas Herrerías) y dirigido por D. Félix Puzo Marcellán, doctor en la facultad de Filosofía y Letras, profesor auxiliar de número, y secretario del Instituto de 2.^a enseñanza de esta provincia, se dan clases repaso de todas las asignaturas que comprende la segunda enseñanza, y también se prepara á los que deseen recibir el grado de Bachiller en el próximo Junio, con la circunstancia especial muy digna de apreciarse de que todos los profesores encargados de los mencionados repastos, lo mismo para las asignaturas de la sección de Letras, que para la de Ciencias poseen los títulos que la ley de instrucción pública vigente exige para poder ser catedrático oficial, observando que entre los profesores encargados de las asignaturas de la sección de Ciencias, D. Vi ente Galve, profesor auxiliar de número del Instituto de 2.^a enseñanza de Huesca. También recibe niños de primera enseñanza; admite colegiales, medio colegiales y externos.

PASAJES PARA EL BRASIL

SE FACILITAN ENTERAMENTE GRATIS

desde el punto de embarque, incluso la alimentación á bordo yendo tan libres como si se pagaran el viaje solamente á familias de agricultores, jornaleros y artesanos, para dicho país cuyo idioma es semejante al gallego y su religión la C. A. Romana.

Los emigrantes españoles son muy estimados si se hacen acreedores á ello por su buena conducta y costumbres.

Los vagos y viciosos son despreciados, y de ellos vienen frecuentemente quejas y lamentos, como es natural que así suceda.

DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE PARA EMBARCAR

Cédula personal con las señas al dorso todos los mayores de 15 años de ambos sexos.

Fe de bautismo del Registro civil, todos los menores de 15 años.

Los menores de 23 años de ambos sexos, sino van con sus padres, permiso de éstos ante el Alcalde.

Los varones de 15 á 35 años, certificado de libre de quintas, inutilidad ó corto de talla, licencia absoluta ó pasaporte del Capitán general según el caso en que se encuentren.

Las mujeres casadas que no vayan con sus maridos, permiso de éstos dado ante el Alcalde.

Todos los mayores de 15 años certificado de no estar procesados ni sufriendo condena dado por la Alcaldía y visado por el Gobernador de la provincia. Todos los de una familia deben ir comprendidos en un solo certificado.

Para más detalles, dirigirse al representante en esta provincia, D. MARIANO FRAGO, Mercado Nuevo, número 12, ó Fonda de España,

2-s-23

HUESCA

MEMBRETES, TARJETAS DE VISITA

IMPRENTA

DE LA

VIUDA É HIJOS DE CASTANERA

SANCHO-ABARCA, 8, HUESCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, con la puntualidad y esmero que tiene acostumbrado, á precios económicos.

Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados municipales, á cinco céntimos pliego.

Papel con la alegoría del Sagrado Corazón de Jesús á 1,75 pesetas resmilla; en clase superior á 5 id.

Recibos de inquilinato y Facturas en blanco, á 1,25 pesetas ciento.

ESPECIALIDAD

EN CARTELES DE GRANDES DIMENSIONES

SANCHO-ABARCA, 8, HUESCA

PRECIOS ARREGLADOS

MODELACION PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS

CONFECCIÓN DE OBRAS. FOLLETOS Y PERIÓDICOS

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña** y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de **Carabaña** todo es público, y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son *Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas*.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR

12-m-6

J. R. Chávarri, 87, Atocha, 87.—Madrid

PERRO DE CAZA de dos años y medio bien amaestrado, se vende uno.—En la imprenta de este periódico darán razón.

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 13, 11 mañana.

El ministro de Estado ha celebrado una conferencia con el embajador inglés acerca de la cuestión de Marruecos. El Gobierno español está dispuesto á mantener el «statu quo». Francia enviará también una escuadra á Tánger.

En San Sebastián continúan cerrados todos los comercios, excepto los de ultramarinos.—M.

Huesca: Imprenta de la Viuda é Hijos de Castanera.